

ACTA NÚMERO OCHENTA Y CUATRO

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día siete de septiembre de dos mil dieciséis. Iniciando la reunión con la asistencia de los Directores Propietarios: licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente; licenciado Luis Mario Martínez Recinos, por el Ministerio de Educación; profesor Elías de Jesús Soto Deras, por el Ministerio de Educación; licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, por el Ministerio de Hacienda; profesora Deysi Emérita Mena de Rivera, por el Sector Docente Activo; licenciado Amadeo de Jesús López, por el Sector Docente Pensionado; licenciada Aída Berenice Argueta de Quintero, por el Sector Administrativo Pensionado; licenciado Iván Antonio Hernández, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación. Asimismo, está presente el ingeniero Walter Edgardo Funes Callejas, Gerente, quien presentará los informes de la administración. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** Se procede a establecer quórum, verificado se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de Agenda. 3. Lectura de Acta número ochenta y tres 4. **Informes:** **A) De la Presidencia** 4.a.1 Reunión con Staff de La Caja 4.a.2 Invitación del ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación, para participar en la celebración de la Semana Cívica 4.a.3 Carta enviada a la Comisión de Cultura y Educación de la Asamblea Legislativa 4.a.4 Carta recibida de la Fundación “Jóvenes Unidos por la Música y las Artes de El Salvador” 4.a.5 Invitación recibida para asistir al acto oficial de conmemoración del Día Internacional de la Alfabetización. **B) De la Administración** 4.b.1 Reporte de Fondos Institucionales, al 31 de agosto y al 2 de septiembre de 2016 4.b.2 Informe de solicitudes gestionadas a través de Oficial de Información y Atención Ciudadana hasta el mes de Agosto 2016 4.b.3 Informe de resultados de Evaluación Ciudadana de Rendición de Cuentas junio 2015- mayo 2016 de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, y Presupuesto Ejecutado 4.b.4 Informe al seguimiento del proceso judicial iniciado por la sociedad Maverick Seguridad, S.A. de C.V., y demanda de restitución y desalojo iniciada por La Caja 4.b.5 Detalle de la deuda del Ministerio de Educación, por aportaciones del Seguro de Vida Básico, a favor de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación acumulado al mes de agosto de 2016 5. **PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS:** **A) De la Presidencia:** 5.a.1 Matriz de seguimiento al Plan Estratégico Institucional 2015-2019 **B) De la Administración** 5.b.1 Aprobación pagos de Seguros 5.b.2 Propuesta de inversiones 5.b.3 Autorización de petición enviada por el licenciado José Ricardo



Castellón Villegas, Director Departamental de Educación de Sonsonate **5.b.4** Autorización de petición enviada por el licenciado Edgar Ernesto Ábrego, Gerente de Asistencia Técnica del Ministerio de Educación (Coordinador del Comité Cívico del Ministerio de Educación) **5.b.5** Aprobación de Ajustes de Asignaciones Presupuestarias de Ingresos entre diferentes Rubros **6. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES.** No hubo **7. Varios: ROMANO I.** Solicitud del Director Departamental de Santa Ana **ROMANO II.** Convocatoria. **PUNTO TRES.** **LECTURA DE ACTA NÚMERO OCHENTA Y TRES.** El Presidente da lectura al Acta número ochenta y tres, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO.** **INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA.** **4.a.1 REUNIÓN CON STAFF DE LA CAJA.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, con fecha 5 de septiembre del año en curso, se realizó reunión con el Staff de La Caja, con el objetivo de dar seguimiento al cumplimiento de objetivos de cada una de las áreas estratégicas de la institución, correspondiente al mes de agosto de 2016, además de dar a conocer los acuerdos de Consejo Directivo que son relevantes para el quehacer de La Caja. La mecánica de la reunión es que cada uno de los jefes, realiza una exposición sobre los logros de los objetivos de cada unidad, planteados en la reunión del mes anterior, además de expresar las dificultades encontradas en el alcance de los objetivos, así como recomendaciones para mejorar los procesos internos. Como Presidencia se dio a conocer las actividades del quehacer, así como acuerdos del Consejo Directivo. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.2 INVITACIÓN DEL INGENIERO CARLOS MAURICIO CANJURA LINARES, MINISTRO DE EDUCACIÓN, PARA PARTICIPAR EN LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA CÍVICA.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, se recibió Invitación del ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación, para participar en la celebración de la Semana Cívica, específicamente el día Centroamericano, previsto para el día viernes 8 de septiembre del año en curso. Dicho acto cívico se realizará en las instalaciones del Ministerio de Educación, a partir de las 9:00 a.m. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.3 CARTA ENVIADA A LA COMISIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, con fecha 2 de septiembre del año en curso, se remitió a la Comisión de Cultura y Educación de la Asamblea Legislativa, carta por medio de la cual se plantea la propuesta de incluir un artículo transitorio al Proyecto de Reformas a la Ley de La Caja, de la siguiente manera: "Art.42.- Los Directores propietarios y suplentes, del Consejo Directivo actual, terminarán el periodo establecido en el Art. 4 de esta Reforma." La petición realizada se considera necesaria ya que los cambios que se generen posteriores a la aprobación de dicha Ley, requerirá la continuidad en la visión y el esfuerzo del Consejo Directivo actual.



En el período reportado el saldo ha sido positivo debido a que los ingresos percibidos fueron mayores que los pagos de seguros y gastos administrativos.

FONDOS INSTITUCIONALES AL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016

| FECHA | VALORES | PERIODO |
|----------------|------------------|-------------------------|
| AL 02/09/2016 | \$50, 513,255.31 | Informe semana actual |
| DEL 31/08/2016 | \$50, 533,724.30 | Informe semana anterior |
| Variación | -\$20,468.99 | 0.0% |

INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 AL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2016

| | |
|-------------------------------------|--------------|
| INGRESOS | \$13,478.97 |
| EGRESOS | \$33,947.96 |
| DIFERENCIA ENTRE INGRESOS E EGRESOS | -\$20,468.99 |

En el período reportado el saldo ha sido negativo, debido a que los ingresos percibidos fueron menores que los pagos de seguros y gastos administrativos. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.2 INFORME DE SOLICITUDES GESTIONADAS A TRAVÉS DE OFICIAL DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA HASTA EL MES DE AGOSTO 2016.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el informe de las solicitudes gestionadas a través de la Oficial de Información, acumuladas hasta el mes de agosto 2016, que comprende: a) 5 solicitudes oficiosas, b) 9 solicitudes de información pública, c) 10 solicitudes de información confidencial d) ninguna solicitud reservada. Haciendo un total de 24 solicitudes para el periodo reportado. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.3 INFORME DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS JUNIO 2015- MAYO 2016 DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y PRESUPUESTO EJECUTADO.** El Gerente presenta a Consejo Directivo, los resultados de "Rendición de Cuentas junio 2015- mayo 2016 de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación y Presupuesto Ejecutado", la cual fue desarrollada, de acuerdo a previa consulta ciudadana, a través de un foro abierto el día 19 de agosto del año en curso. Se contó con la asistencia de 130 personas, de las cuales el 57% era personal externo y el restante 43% fue personal de la Institución. En relación al presupuesto ejecutado para dicho evento, se presupuestó un monto de \$ 1,725.00 ejecutándose un monto total de \$967.01, generándose un ahorro de \$757.99. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.4 INFORME AL SEGUIMIENTO DEL PROCESO JUDICIAL INICIADO POR LA SOCIEDAD MAVERICK SEGURIDAD, S.A. DE C.V., Y DEMANDA DE**

RESTITUCIÓN Y DESALOJO INICIADA POR LA CAJA. El Gerente presenta al Consejo Directivo, el informe al seguimiento del proceso de consignación judicial iniciado por la Sociedad Maverick, S.A. de C.V., y demanda de restitución y desalojo iniciada por La Caja. El Licenciado Osiris Jonatan Henríquez Romero ha informado que, el proceso de consignación le ha sido rechazado tres veces consecutivas a la sociedad Maverick Seguridad S.A. de C.V.; respecto a la demanda interpuesta por La Caja, manifiesta que el juzgado que conoce es el Segundo de lo Civil y Mercantil de la ciudad de San Salvador. Que la juez que conoce el caso, ha declarado la improponibilidad porque considera que no se ha cumplido con el requisito de la reconvenición por dos veces consecutivas del Art. 1765 del Código Civil. El licenciado Osiris Jonatan Henríquez Romero, explica que, esta figura se da cuando hay mora de una cuota completa o más en el pago de los cánones; pero, la demanda es por finalización del contrato y mora en la restitución del inmueble conforme al Art. 1737 Código Civil, donde nada tiene que ver el pago o mora de cánones. Dado lo anterior presentó recurso de apelación ante la Cámara de Segunda instancia por interpretación errónea y aplicación indebida de la ley, con el objeto que el tribunal superior determine el criterio correcto y ordene la prosecución del juicio. De lo anterior se espera notificación. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.5 DETALLE DE LA DEUDA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POR APORTACIONES DEL SEGURO DE VIDA BÁSICO, A FAVOR DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN ACUMULADO AL MES DE AGOSTO DE 2016.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el informe de la deuda del Ministerio de Educación, el cual no ha efectuado el pago del primaje que corresponde al Seguro de Vida Básico que el Estado otorga al personal docente y administrativo del Ministerio de Educación. Al mes de agosto 2016, se adeuda la cantidad de \$8,289,520.90, desglosado de la siguiente manera: 1) Deudores Financieros: Saldos contables de años anteriores: \$2,777,613.22; 2) Deudores Financieros por Aporte Estatal: Saldos contables de la deuda del año 2011: \$300,000.00, 3) Deudores Financieros por Aporte Estatal: Saldos contables de la Deuda del año 2012: \$1,340,043.54, 4) Deudores Financieros por Aporte Estatal: Saldos contables de la Deuda del año 2013, \$297,366.84, 5) Deudores Monetarios por Aporte Estatal: Saldos Contables de la deuda del año 2014: \$1,336,602.30, 6) Deudores Monetarios por Aporte Estatal: Saldos Contables de la deuda del año 2015: \$1,344,326.94, y 7) Deudores Monetarios por aporte estatal: saldos contables de la deuda del año 2016: \$893,568.06, lo que afecta las finanzas de la Institución. Al respecto el Consejo se da por informado. **5. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) DE LA PRESIDENCIA. 5.a.1 MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2015-2019.** El



Presidente presenta al Consejo Directivo, la matriz de seguimiento al Plan Estratégico Institucional 2015-2019, el cual fue presentado por la administración en la sesión de fecha 31 de agosto del año en curso, estableciéndose en esa ocasión, llevarse el documento para estudio y análisis. Analizado y discutido el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Recomendar a la administración mantener la meta estratégica de Comercialización del 85%, debiendo realizar las gestiones respectivas a fin de mejorar los procesos que conlleven alcanzar la meta, asimismo tomar las medidas pertinentes para el logro de los objetivos. **B) DE LA ADMINISTRACION. 5.b.1 APROBACIÓN PAGO DE SEGUROS.** El Gerente somete al Consejo Directivo para su aprobación, los pagos de Seguros de Vida que se detallan a continuación: "*****"

| ASEGURADOS | PERIODO DEL 01 AL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2016 | | | | | | | | |
|--|--|------------------|-----------------------|-------------------------|----------------------|--|--------------------|---|---|
| | Nº DE BENEFICIARIOS | CASOS ESPECIALES | SEGURO DE VIDA BASICO | SEGURO DE VIDA OPCIONAL | SEGURO DE VIDA DOTAL | SEGURO DE VIDA OPCIONAL POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE | SEGURO POR SEPELIO | DOBLE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL | Beneficio por el 10% para gastos funerarios |
| Subtotal al 07 de septiembre de 2016 | 14 | \$0.00 | \$10,560.00 | \$51,364.10 | \$0.00 | \$0.00 | \$3,428.58 | \$0.00 | \$0.00 |
| Subtotal del mes de septiembre 2016 | 14 | \$0.00 | \$10,560.00 | \$51,364.10 | \$0.00 | \$0.00 | \$3,428.58 | \$0.00 | \$0.00 |
| Total acumulado del 8 de enero de 2016 al 31 de agosto de 2016 | 436 | \$38,816.84 | \$252,971.23 | \$664,348.88 | \$10,934.89 | \$11,347.77 | \$63,704.75 | \$69,523.81 | \$50,219.14 |
| Total general | 450 | \$38,816.84 | \$263,531.23 | \$715,712.98 | \$10,934.89 | \$11,347.77 | \$67,133.33 | \$69,523.81 | \$50,219.14 |

Los cuales fueron aprobados por el Consejo Directivo en la fecha de esta acta.

5.b.2 PROPUESTA DE INVERSIONES. El Gerente informa al Consejo Directivo sobre las inversiones efectuadas durante el periodo del 31 de agosto al 1 de septiembre de 2016, asimismo presenta propuesta de inversiones del 2 al 6 de septiembre, del 7 al 13 de septiembre y del 14 al 15 de septiembre de 2016, según el siguiente detalle: "*****"

A) INVERSIONES EFECTUADAS DEL 31 DE AGOSTO AL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

| FECHA DE CONTRATACION | INSTITUCION | PLAZO | TASA | VALOR |
|-----------------------|-------------|---------|-------|---------------------|
| 01/09/2016 | SCOTIABANK | 90 DIAS | 5.97% | \$100,000.00 |
| TOTALES | | | | \$100,000.00 |

B) PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 2 AL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016
(SEGUN PUBLICACION DEL BCR VIGENTE DEL 31 DE AGOSTO AL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016)

| VENCIMIENTOS DE INVERSIONES | | | | | PROPUESTAS DE INVERSIONES EN BANCOS | | | |
|---|-------------|-------|------|-------|---|-------|------|-------|
| FECHA DE VENCIMIENTO | INSTITUCION | PLAZO | TASA | VALOR | INSTITUCION | PLAZO | TASA | VALOR |
| PARA ESTE PERIODO NO HAY VENCIMIENTO DE INVERSIONES | | | | | PARA ESTE PERIODO NO HAY PROPUESTA DE INVERSIONES | | | |

C) PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 7 AL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016
(SEGUN PUBLICACION DEL BCR VIGENTE DEL 7 AL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016)

| VENCIMIENTOS DE INVERSIONES | | | | | PROPUESTAS DE INVERSIONES EN BANCOS | | | |
|-----------------------------|-------------------------------|-------|------|---------------------|---|-------|------|---------------|
| FECHA DE VENCIMIENTO | INSTITUCION | PLAZO | TASA | VALOR | INSTITUCION | PLAZO | TASA | VALOR |
| 07/09/2016 | CUENTAS DE AHORRO Y CORRIENTE | | | \$100,000.00 | "Se adjudicara al Banco que oferte la mayor tasa de interés al plazo correspondiente y que oferte la mejor opción de inversión en plazo e interés y que presente disponible en el límite del 25% de concentración de inversión máximo establecido, según los Lineamientos a las Instituciones Públicas para la Colocación de Depósitos e Inversiones, emitido por el Ministerio de Hacienda". | | | |
| TOTALES | | | | \$100,000.00 | TOTALES | | | \$0.00 |

D) PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 14 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016
(SEGUN PUBLICACION DEL BCR VIGENTE DEL 14 AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016)

| VENCIMIENTOS DE INVERSIONES | | | | | PROPUESTAS DE INVERSIONES EN BANCOS | | | |
|-----------------------------|-----------------|----------|-------|-----------------------|---|-------|------|-------|
| FECHA DE VENCIMIENTO | INSTITUCION | PLAZO | TASA | VALOR | INSTITUCION | PLAZO | TASA | VALOR |
| 15/09/2016 | SCOTIABANK | 360 DIAS | 5.46% | \$1,500,000.00 | "Si los Bancos que reportan vencimientos de inversiones ofertan la mayor tasa de interés al plazo correspondiente, se autorizan las renovaciones de las Inversiones en los mismos bancos que se encuentran contratados. Caso contrario, se deberán trasladar los fondos al banco que oferte la mejor opción de inversión en plazo e interés y que presente disponible en el límite del 25% de concentración de inversión máximo establecido, según los Lineamientos a las Instituciones Públicas para la Colocación de Depósitos e Inversiones, emitido por el Ministerio de Hacienda". | | | |
| 15/09/2016 | HIPOTECARIO | 360 DIAS | 5.46% | \$3,000,000.00 | | | | |
| 15/09/2016 | G&T CONTINENTAL | 360 DIAS | 5.46% | \$500,000.00 | | | | |
| 15/09/2016 | PROMERICA | 360 DIAS | 5.46% | \$620,000.00 | | | | |
| 15/09/2016 | HIPOTECARIO | 90 DIAS | 5.81% | \$150,000.00 | | | | |
| TOTALES | | | | \$5,770,000.00 | | | | |

Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Tomar nota de las inversiones efectuadas durante el periodo del 31 de agosto al 1 de septiembre de 2016; asimismo aprobar las propuestas de inversiones del 2 al 6 de septiembre, periodo que no hubieron inversiones; del 7 al 13 de septiembre y del 14 al 15 de septiembre de 2016, según el detalle antes presentado. **5.b.3 AUTORIZACIÓN DE PETICIÓN ENVIADA POR EL LICENCIADO JOSÉ RICARDO CASTELLÓN VILLEGAS, DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SONSONATE.** El Gerente



informa al Consejo Directivo que, con fecha 30 de agosto de los corrientes, se recibió carta del licenciado José Ricardo Castellón Villegas, Director Departamental de Educación del departamento de Sonsonate, quien solicita la presencia de La Caja con Stand, para atender a asistentes de la Feria de Contratación de Paquetes Escolares 2017. Dicha feria se realizará en el Centro Escolar "Republica de Haití" el día viernes 21 de octubre del año en curso. Se estima una asistencia de 320 Directores de Centros Escolares del departamento de Sonsonate así como la participación de padres/madres de familias en igual proporción. Se solicita al Consejo Directivo la autorización de colocación de un stand de La Caja en el Centro Escolar "Republica de Haití". Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar la colocación de un Stand de La Caja en el Centro Escolar "Republica de Haití" el día viernes 21 de octubre del año en curso, conforme lo solicitado por el Director Departamental de Educación del referido departamento.

5.b.4 AUTORIZACIÓN DE PETICIÓN ENVIADA POR EL LICENCIADO EDGAR ERNESTO ÁBREGO, GERENTE DE ASISTENCIA TÉCNICA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (COORDINADOR DEL COMITÉ CÍVICO MINED).

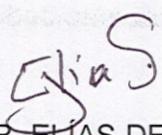
El Gerente informa al Consejo Directivo que, día lunes 5 de septiembre de los corrientes, se recibió carta del licenciado Edgar Ernesto Ábrego, Gerente de Asistencia Técnica del Ministerio de Educación (Coordinador del Comité Cívico Ministerio de Educación, donde solicita el apoyo de La Caja para el desarrollo del Acto Cívico dedicado a las Repúblicas Centroamericanas. El evento se realizará el próximo 9 de septiembre de los corrientes, en la Plaza de las Banderas del Ministerio de Educación, en un horario de 9:00 a.m., a 10:30 a.m. Se solicita al Consejo Directivo la autorización para la colocación de un Stand de La Caja en el referido evento. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar la colocación de un Stand de La Caja, en el Acto Cívico dedicado a las Repúblicas Centroamericanas, a realizarse el próximo 9 de septiembre de los corrientes, en las instalaciones del Ministerio de Educación.

5.b.5 APROBACIÓN DE AJUSTES DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS ENTRE DIFERENTES RUBROS.

El Gerente presenta a Consejo Directivo, los Ajustes de asignación presupuestaria entre específicos diferentes de rubros diferentes por el valor de \$ 4,650.00, para establecer la disponibilidad presupuestaria del específico 21105 Venta de Vehículos de Transporte, para registrar ingresos correspondientes a "Subasta Pública no Judicial No. 01/2016 – Segundo Proceso - Venta de Vehículo Institucional Microbús Mitsubishi L300, año 2004 Propiedad de La Caja", disminuyendo del objeto específico 15702 Primas de Seguros, para cubrir el monto obtenido. Se solicita al Consejo Directivo aprobar el ajuste de asignación presupuestaria, con base al Art. 46 de la Ley de la Caja, que dice: "El Consejo Directivo, podrá fijar cuotas trimestrales para el uso de las distintas asignaciones

del Presupuesto de la Caja. Asimismo, podrá autorizar transferencias de fondos entre las asignaciones de gastos. Los ajustes entre cuotas y clases generales de gasto dentro de una asignación, podrán ser autorizadas por la Gerencia.”, de igual forma, el Reglamento de la Ley AFI, en el Art. 59, literal d), establece que “las transferencias entre asignaciones presupuestarias de una misma institución que opera con presupuestos especiales y que no afecten sus inversiones, podrán efectuar modificaciones presupuestarias mediante acuerdo ejecutivo interno”. Analizado y discutido el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar el ajuste de asignación presupuestaria entre específicos diferentes de rubros diferentes por el valor de \$ 4,650.00, para establecer la disponibilidad presupuestaria del específico 21105 Venta de Vehículos de Transporte, para registrar ingresos correspondientes a “Subasta Pública no Judicial No. 01/2016 – Segundo Proceso - Venta de Vehículo Institucional Microbús Mitsubishi L300, año 2004 Propiedad de La Caja”, disminuyendo del objeto específico 15702 Primas de Seguros, para cubrir el monto obtenido. **PUNTO SEIS. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES.** No hubo. **PUNTO SIETE** Varios: **ROMANO I. SOLICITUD DEL DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SANTA ANA.** El Gerente informa al Consejo Directivo que, se recibió carta del licenciado Martín Alarcón Zamora, Director Departamental de Educación de Santa Ana, quien solicita la colocación de un Stand de La Caja en las instalaciones del Centro de Formación Docente, para atender a un aproximado de 100 Directores de Centros Escolares del referido departamento. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar la colocación de un Stand de La Caja en las instalaciones del Centro de Formación Docente, conforme lo solicitado por el Director Departamental de Educación de Santa Ana. **ROMANO II. CONVOCATORIA:** El licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente, convoca a los señores Directores a reunión ordinaria el día miércoles catorce de septiembre de dos mil dieciséis a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día miércoles catorce de septiembre de dos mil dieciséis a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos a las once horas de su fecha.


LIC. JOSÉ MARÍA SANDOVAL VÁSQUEZ
PRESIDENTE


PROFESOR ELÍAS DE JESÚS
SOTO DERAS, DIRECTOR POR
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Pasan firmas...



LIC. LUIS MARIO
MARTÍNEZ RECINOS
DIRECTOR POR EL MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

LIC. JUAN FRANCISCO
BARAHONA QUEZADA
DIRECTOR POR EL
MINISTERIO DE HACIENDA

PROF. DEYSI EMÉRITA
MENA DE RIVERA
DIRECTORA PROPIETARIA POR
EL SECTOR DOCENTE ACTIVO

LIC. AMADEO DE JESÚS LÓPEZ
DIRECTOR PROPIETARIO POR
EL SECTOR DOCENTE
PENSIONADO

LIC. IVÁN ANTONIO HERNÁNDEZ
DIRECTOR PROPIETARIO POR
EL SECTOR ADMINISTRATIVO
ACTIVO

LICDA. AIDA BERENICE
ARGUETA DE QUINTERO
DIRECTORA PROPIETARIA
POR EL SECTOR
ADMINISTRATIVO PENSIONADO

ING. WALTER EDGARDO FUNES CALLEJAS
GERENTE